

**HOJA INFORMATIVA N°178/09
VIERNES 18 DE DICIEMBRE**



www.fsc.ccoo.es/murcia

**TLFS. LOCAL
MURCIA:
968.229320
609.235039**

**TLF. LOCAL
CARTAGENA
968.326193**

CONCENTRACIÓN EN MOLINA DE SEGURA EN CONTRA DEL TRASLADO FORZOSO DE 6 FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL

Adjuntamos la nota de prensa que hemos remitido a los medios:

LOS FUNCIONARIOS Y FUNCIONARIAS DE MOLINA DE SEGURA CONVOCAN UN PARO DE 30 MINUTOS EL LUNES 21 DE DICIEMBRE DE 12.00 A 12.30 HORAS EN EL PALACIO DE JUSTICIA DE ESA LOCALIDAD, PARA QUE NO SE LLEVE A CABO LA MOVILIDAD FORZOSA DE SEIS FUNCIONARIOS DEL CUERPO DE AUXILIO JUDICIAL QUE EL MINISTERIO DE JUSTICIA PRETENDE TRASLADAR A MURCIA

CCOO CONVOCA A TODOS LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y NUESTROS DELEGADOS Y DELEGADAS ACUDIREMOS A APOYAR EL MENCIONADO PARO

El Ministerio de Justicia en su proyecto de implantación de Nueva Oficina Judicial, nos ha sorprendido incluyendo en el mismo a 6 funcionarios del Cuerpo de Auxilio Judicial de los 6 Juzgados de Primera Instancia e Instrucción de Molina de Segura, a los cuales se les quiere trasladar a ejercer sus funciones al partido judicial de Murcia.

Los funcionarios y funcionarias de la Administración de Justicia de esta localidad, han decidido en asamblea comenzar movilizaciones, con un paro de media hora señalado para el lunes 21 de diciembre de 12 a 12.30 horas, frente al Palacio de Justicia de Molina de Segura.

CCOO cree que esto es contrario a lo establecido en el artículo 523.2-1º y 2º de la Ley Orgánica del Poder Judicial, en el cual se señala que "en ningún caso supondrán cambio de municipio".

CCOO apoya estas movilizaciones y si la Administración no rectifica no dudará en proponer la intensificación de las mismas, sin descartarse ninguna medida.